



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS  
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA  
División Prensa

### **COMUNICADO DE PRENSA**

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que, ayer, fueron secuestrados elementos prohibidos en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia de Córdoba.

En el del Complejo Carcelario N°1 “Rvdo. Francisco Lucchese” de Bouwer, tras realizar los controles pertinentes fueron incautados:

En el Módulo MD1: dos aparatos de telefonía celular con batería, en posesión de dos internos alojados en los Pabellones B3 y B4.

En el Módulo 2 Para Condenados: un aparato de telefonía celular, con batería y microchip, una sevillana, una planchuela y una hoja metálica. Sin responsables.

En el Módulo MX2: \$5100, en posesión de un interno, quien lo llevaba ocultos en un bolsillo del pantalón. Además, fueron hallados una batería, un elemento punzante y un aparato de telefonía celular, ocultos en sectores de uso común del Pabellón A3.

En el Establecimiento Penitenciario N°3 Para Mujeres, personal de guardia incautó un aparato de telefonía celular y chip. No se identificaron responsables.

Por otra parte, en el Establecimiento Penitenciario N°5 Villa María, personal de guardia secuestró tres aparatos de telefonía celular con sus respectivas baterías y 69 grs. de picadura de marihuana. Fueron identificados los responsables y se tomaron las medidas correspondientes.

En Rio Cuarto Establecimiento Penitenciario N°6, fue hallado un microchip de activación, un cargador y 2 grs. de picadura de marihuana. No se identificaron responsables.

En el Establecimiento Penitenciario N°7, San Francisco, se halló un cargador de telefonía celular, en el interior de un baño del Pabellón N°3. Sin responsables.

A continuación, en Villa Dolores, Establecimiento Penitenciario N°8, personal de guardia incauto un aparato de telefonía celular con batería, cargador, cuatro chips y una tarjeta de memoria, en posesión de un interno.

En el Complejo Carcelario N° 2 “Adjutor Andrés Abregu “de Cruz del Eje, fueron hallados dos aparatos de telefonía celular, dos manos libres, una sevillana y un elementos punzante. No se identificaron responsables.

Al respecto se dio intervención a las instancias judiciales, policiales y administrativas correspondientes.

Córdoba, 26 de septiembre de 2017